

NUEVO SISTEMA ANTIFRAUDES (SIPREF) HUELLA BIOMÉTRICA CERTIFICADA Protección de Datos Personales



Su información biométrica será verificada electrónicamente ante la Réplica de la Base de Datos Biográfica y Biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil. El tratamiento de este dato sensible será simplemente para el cotejo de su identidad en el trámite registral que se encuentra desarrollando. LA CÁMARA no almacenará sus datos biométricos ni los compartirá con terceras personas.

El tratamiento de este dato sensible será simplemente para el cotejo de su identidad en el trámite registral que se encuentra desarrollando.

SEÑOR CIUDADANO: Tenga en cuenta que usted no está obligado a autorizar el uso de su huella dactilar para la validación de su identidad. Si usted no nos autoriza no podrá continuar con la realización de su trámite registral.

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Cámara de Comercio del Chocó, en cumplimiento de lo definido en la Ley 1581 de 2012, le informa que los datos personales y biométricos solicitados durante las operaciones que usted solicite ante esta Entidad, tienen únicamente como finalidad garantizar la seguridad de estas operaciones.

Mediante la imposición de la huella dactilar en el campo biométrico se entiende que autoriza de manera previa, explícita e inequívoca a LA CÁMARA el tratamiento de sus datos personales (biográficos y biométricos) dentro de las finalidades antes mencionadas. Así mismo, se entiende que suministra su información de manera voluntaria, informada, completa, confiable, veraz y exacta.

SEÑOR CIUDADANO: Tenga en cuenta que usted no está obligado a autorizar el uso de su huella dactilar para la validación de su identidad. Si usted no nos autoriza no podrá continuar con la realización de su trámite registral.